



NÚMERO DE CUENTA	087582034001
CÓDIGO DEL JUZGADO	087583184001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2019-00398-00
PROCESO	ALIMENTOS
DEMANDANTE	MILAGRO DEL CARMEN GONZÁLEZ RICO C.C. 1.048.993.393
DEMANDADO	ELKYN JOSÉ PACHECO ZAMBRANO C.C. 7.633.960

Informe Secretarial: Señora Jueza, a su despacho el presente proceso con escrito de la parte actora solicitando oficiar a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía. Sírvasse proveer.

Soledad, Enero 22 de 2021.

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO

Enero veintidós (22) del dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se advierte memorial de la parte actora en el que solicita se oficie a Caja de Honor para que consigne a órdenes de este despacho las cesantías que por concepto de alimentos provisionales se decretaron en proveído adiado 18 de julio de 2019; por eso, al verificarse la vigencia de la medida, se accederá a la solicitud incoada.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

Único: Oficiar a Caja Promotora de Vivienda Militar para que se sirva consignar los dineros que por concepto de cesantías percibe el demandado Elkyn José Pacheco Zambrano C.C. 7.633.960, a órdenes de este Juzgado en la cuenta judicial No: 087582034001, código del juzgado No: 087583184001, código del proceso: 08-758-31-84-001-2019-00398-00, bajo casilla tipo uno (1), en el porcentaje ordenado en proveído del 18 de julio de 2019, esto es, el treinta y cinco por ciento (35%) a nombre de la señora Milagro Del Carmen González Rico C.C. 1.048.993.393. Prevéngasele al pagador que de no acatar la medida, será responsable solidariamente de las sumas no descontadas, conforme al numeral 1 del artículo 130 del Código de Infancia y Adolescencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 27 de enero de 2021
NOTIFICADO POR ESTADO N° 009 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad
Edificio Palacio de Justicia
Calle 20, Carrera. 21 Esquina Primer Piso
Soledad – Atlántico

j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

SICGMA